



MUNICIPALIDAD DISTRITAL MIGUEL CHECA

Creado mediante Ley N° 11515 del 10 de noviembre de 1950

Av. Victoria N° 485 Cas. Sojo – SULLANA

RUC 20165923155. Email: mesadepartes@munimiguelcheca.gob.pe

“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANIA NACIONAL”

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 218-2022-MDMCH/A

Miguel Checa, 03 de Mayo del 2022

VISTO:

El Informe N° 0164-2022/MDMCH-OAL-OAPB, de fecha 29 de Abril del 2022, del Jefe de la Oficina de Asesoría Legal y Carta S/N presentada por el Señor. Víctor Armando Chamba Zegarra con DNI N° 80376780, en la cual solicita se expida resolución de Adjudicación del Predio ubicado en Mz. Z lote 07, del Centro Poblado de Chalaco - Distrito de Miguel Checa- Sullana- Piura, de acuerdo a la Subasta Pública N° 001-2021/MDMCH primera convocatoria, realizada el día 17/03/2021.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Artículo 59° de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, precisa que los bienes municipales pueden ser transferidos, concesionados en uso o explotación, arrendados o modificado su estado de posesión o propiedad mediante cualquier otra modalidad, por acuerdo del Concejo Municipal. Cualquier transferencia de propiedad o concesión sobre bienes municipales se hace a través de Subasta Pública, conforme a Ley.

Que, con Ordenanza Municipal N° 009-2019/MDMCH se aprueba el Reglamento de Subasta Pública de Terrenos de propiedad de la Municipalidad Distrital de Miguel Checa. Mediante Resolución de Alcaldía N° 351-2019/MDMCH-A, se conforma el comité de subasta pública de terrenos de propiedad de la Municipalidad Distrital de Miguel Checa. Mediante Acuerdo de Concejo N° 07-2021/MDMCH, se aprobó la Subasta Pública N° 001-2021/MDMCH de terrenos de la Municipalidad Distrital de Miguel Checa, primera convocatoria y sus bases administrativas.

Que, conforme se advierte del Acta de Subasta Pública N° 001-2021/MDMCH de fecha 17/03/2021, se adjudicó al Señor. **Víctor Armando Chamba Zegarra**, el lote de terreno ubicado:

LOTE 07:

MANZANA "Z": del Centro Poblado de Chalaco - Distrito de Miguel Checa - Provincia de Sullana-Piura

LINDEROS

Por el Frente :
Por la Derecha (e) :
Por la Izquierda (e) :
Por el Fondo :
Área :
Perímetro :

COLINDANCIAS

con Calle Las Petunias y mide
con Calle Los Cocos y mide
con Lote N°08 y mide
con lote N°06 y mide
366.40 m2
79.34 ml

MEDIDAS

15.25 ml
25.05 ml
25.00 ml
14.05 ml

...//// va a folio 2





MUNICIPALIDAD DISTRITAL MIGUEL CHECA

Creado mediante Ley N° 11515 del 10 de noviembre de 1950

Av. Victoria N° 485 Cas. Sojo – SULLANA

RUC 20165923155. Email: mesadepartes@munimiguelcheca.gob.pe

.../// viene de Resolución de Alcaldía N°218-2022-MDMCH/A, de fecha 03-05-2022

Partida Electrónica N° 11083528

Independizado de la Partida Electrónica N° 11083528 del Registro de Propiedad Inmueble de Sullana.

Que, el Informe N° 360-2022/MDMCH-SGPUyR, la Sub Gerencia de Planificación Urbana y Rural, informa que el predio adjudicado, presenta las siguientes condiciones:

- Libre disponibilidad, se encuentra libre de ocupación informal y/o posesión informal.
- Registrados en la base de contribuyentes, catastral y de propietarios de esta comuna a nombre de la Municipalidad Distrital de Miguel Checa.

Que, mediante el Informe N°0268-2022/MDMCH-GDURel, la Gerencia de Desarrollo Urbano, Rural e Infraestructura, emite los actuados respecto a la petición por el Señor. Víctor Armando Chamba Zegarra, a fin de que se continúe con el trámite correspondiente, considerando las recomendaciones por parte de la Sub Gerencia de Planificación Urbana y Rural.

Que, mediante el Informe N° 064-2022-O-ADM-UT, el Jefe de la Unidad de Tesorería, hace llegar el informe de Caja con la relación de pagos realizados por la administrada.

Que, asimismo se pudo verificar que el adjudicatario ha cumplido con pagar el 100% del valor o monto total de la adjudicación por Subasta Pública, ello en conformidad al Informe N° 0249-2022-MDMCH-SGT-CAJA:

N° de Recibo	Fecha de Recibo	Concepto	Importe
202100001004	10-03-2021	Venta de bases	10.00
202100001268	15-03-2021	20% dep. de garantía	1,603.28
202100001940	12-04-2021	Cuota 1	534.43
202100002708	27-05-2021	Cuota 2	534.43
202100003283	24-06-2021	Cuota 3	534.43
202100004692	27-07-2021	Cuota 4	534.43
202100005760	07-09-2021	Cuota 5	534.43
202100006430	06-10-2021	Cuota 6	534.43
202100007429	01-12-2021	Cuota 7	534.43
202100007871	28-12-2021	Cuota 8	534.43

...//// va a folio 3



MUNICIPALIDAD DISTRITAL MIGUEL CHECA

Creado mediante Ley N° 11515 del 10 de noviembre de 1950

Av. Victoria N° 485 Cas. Sojo – SULLANA

RUC 20165923155. Email: mesadepartes@munimiguelcheca.gob.pe

.../// viene de Resolución de Alcaldía N°218-2022-MDMCH/A, de fecha 03-05-2022

202200000219	26-01-2022	Cuota 9	534.43
202200001112	28-02-2022	Cuota 10	534.43
202200001254	04-03-2022	Cuotas 11 y 12	1,068.86

Que, mediante el proveído N° 710-2022/GM, de fecha 25-04-2022 de la Gerencia Municipal de deriva los actuados a la oficina de Asesoría Legal para continuar con el trámite y posterior la elaboración de la Resolución de adjudicación y minuta del predio en mención.

Que, mediante Informe N° 0164-2022/MDMCH-OAL-OAPB, de fecha 29 de Abril del 2022, de la Oficina de Asesoría Legal, presentado por el asesor legal en donde informa que habiéndose cumplido con cancelar dentro del plazo establecido en las bases de la Subasta Pública N° 001-2021/MDMCH, 1ra convocatoria, el monto ofertado, derivando los actuados a fin que se emita el acto resolutorio adjudicando el predio ubicado en **Mz Z Lote 07-** del Centro Poblado de Chalaco, Distrito de Miguel Checa- Sullana-Piura

Partida Electrónica N° 11083528
Independizado de la Partida Electrónica N° 11083528 del Registro de Propiedad Inmueble de Sullana, a favor de Señor. Víctor Armando Chamba Zegarra con DNI N° 80376780.

Estando a lo dispuesto y en uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27972- Ley Orgánica de Municipalidades.

SE RESUELVE:

Artículo Primero. - ADJUDICAR el predio ubicado en **Lote 07** Mz Z del Centro Poblado de Chalaco - Distrito de Miguel Checa- Sullana-Piura, a favor del Señor. Víctor Armando Chamba Zegarra con DNI N° 80376780, cuyas medidas y linderos son los siguientes:

LINDEROS	COLINDANCIAS	MEDIDAS
Por el Frente	: con Calle Las Petunias y mide	15.25 ml
Por la Derecha (e)	: con Calle Los Cocos y mide	25.05 ml
Por la Izquierda (e)	: con Lote N°08 y mide	25.00 ml
Por el Fondo	: con lote N°06 y mide	14.05 ml
Área	: 366.40 m2	
Perímetro	: 79.34 ml	

Partida electrónica N° 11083528
Independizado de la Partida Electrónica N° 11083528 del Registro de Propiedad Inmueble de Sullana. De conformidad al acta de Subasta Pública N° 001-2021/MDMCH de fecha 17/03/2021, 1ra convocatoria.

... va a folio N° 04





MUNICIPALIDAD DISTRITAL MIGUEL CHECA

Creado mediante Ley N° 11515 del 10 de noviembre de 1950

Av. Victoria N° 485 Cas. Sojo – SULLANA

RUC 20165923155. Email: mesadepartes@munimiguelcheca.gob.pe

Viene de Resolución de Alcaldía N°218-2022-MDMCH/A, de fecha 03-05-2022



Artículo Segundo. - **AUTORIZAR** a la oficina de Asesoría Legal, la elaboración de la minuta respectiva.

Artículo Tercero. -Notificar la presente resolución al Señor. Víctor Armando Chamba Zegarra; para su conocimiento y fines correspondientes.



REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL MIGUEL CHECA


CLEMAR MEJIAS JIMENEZ
ALCALDE

